

Expediente: 11674/19
Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ DECIMA FELIX S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DECIMA, FELIX RODOLFO-DEMANDADO
20273649493 - SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR
20273649493 - CERVANTES, CARLOS E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11674/19



H106018316677

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ DECIMA FELIX s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11674/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por el letrado Carlos Emilio Cervantes:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209546508140, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$25.818,18 a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado CARLOS E. CERVANTES, MP n° 5845, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A n° 360909420741434, CUIT: 20273649493, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 11674/19

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$121.947,96

Monto depositado\$28.400,00

10%\$2.581,82

8%\$2.065,45

Honorarios bruto\$25.818,18

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$96.129,78

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.